

ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE CONDUCE LA SUBASTA PÚBLICA PARA LA “COMERCIALIZACIÓN DEL AGUA RESIDUAL SIN TRATAMIENTO DE LA PTAR YAURILLA DE LA EPS EMAPICA S.A.”

En la ciudad de Ica, en las instalaciones de la Gerencia de Operaciones de la EPS EMAPICA S.A, ubicada en la Calle Castrovirreyna N°487 Ica, siendo las 10.00 a.m. del día dieciocho de Julio del 2025, se reunieron los Miembros del Comité de Selección que conduce la Subasta Pública N°001-2025-EPS.EMAPICA S.A. para la “Comercialización del Agua Residual sin Tratamiento de la PTAR YAURILLA de la EPS EMAPICA S.A.”, conformada mediante Resolución de Gerencia General N° 273-2022-GG-EPS EMAPICA S.A de fecha 13 de octubre de 2022:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	REPRESENTANTE
ING. LUIS RAFAEL GOMEZ RIVERA	29343961	PRESIDENTE	GERENTE DE OPERACIONES
ING.MARTIN IVAN VILCHEZ VITELA	16789701	MIEMBRO	GERENTE COMERCIAL
ABG. MARÍA DEL PILAR ESPINOZA FIGUEROA	22475222	MIEMBRO	GERENTE DE ASESORIA JURIDICA

El propósito de la presente reunión es **LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN** del **SOBRE N°02** (Propuesta Técnico Ambiental) presentada por el **POSTOR EL PEDREGAL S.A.**

En este acto los miembros del comité presente, proceden a revisar en forma minuciosa la Propuesta Técnico Ambiental, la misma que luego de una exposición técnica – operacional para una evaluación correcta de la propuesta técnico ambiental, EL COMITÉ DE SELECCIÓN **CONCLUYE UNANIMEMENTE** en lo siguiente:

- Que, la Propuesta Técnico Ambiental del POSTOR EL PEDREGAL S.A. **CUMPLE** con el contenido mínimo exigido en las Bases Integradas de la Subasta Pública aprobadas por Resolución de Gerencia General N°165-2025-GG-EPS.EMAPICA S.A. (página 16 y 17 de las Bases), así como con las normas sectoriales, técnicas y ambientales señaladas en el numeral 3 de las bases. Por lo tanto, la referida propuesta es calificada como **APTA.**
- En consecuencia, debe proseguirse con la siguiente etapa, procediendo a abrir el Sobre N°3 (que contiene la propuesta económica) del postor EL PEDREGAL S.A. que obra en el poder del Notario Abogado Gino Barnuevo Cuellar, conforme consta en el Acta de Acto Público de fecha 17 de julio de 2025.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las veinte horas del mismo día, se dio por concluida la reunión, procediéndose a redactar y suscribir el acta respectiva. -----



 ING. LUIS RAFAEL GOMEZ RIVERA
 Gerente de Operaciones
 PRESIDENTE



 ING. MARTIN IVAN VILCHEZ VITELA
 Gerente Comercial
 MIEMBRO



 ABG. MARÍA DEL PILAR ESPINOZA FIGUEROA
 Gerente de Asesoría Jurídica
 MIEMBRO